

RC**ROBERTO CARLOS**
CORDOBA SOLANO**ABOGADO**

Señor

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA – LA GUAJIRA.
DR. DANY JOSE REDONDO CEBALLOZ – JUEZ.

E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE AUMENTO DE SUMA LIMITE DE EMBARGO DECRETADA MEDIANTE AUTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y ENVIAR OFICIOS NUEVAMENTE ORDENANDO DICHA AMPLIACIÓN.**REFERENCIA:** EJECUTIVO**DEMANDANTE:** YELEIDYS BARRETO AMAYA**DEMANDADO:** JUAN CARLOS REYES GAITAN.**RADICADO:** 44279-40-89-002-2023 00304 00.

ROBERTO CARLOS CORDOBA SOLANO, mayor de edad, domiciliado y residente del municipio de Fonseca la Guajira, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte demandante, mediante el presente escrito, de manera respetuosa, solicito a este despacho:

CONSIDERACIONES PREVIAS.

Mediante auto de fecha 21 de noviembre del 2023 el despacho decreto medidas cautelares en el presente proceso limitándolo hasta la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000)**, valor que actualmente es irrisorio, puesto el despacho deberá tener en cuenta la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, radicada el día 22 de Febrero del 2024 dando un total a pagar de DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$10.771.545) siendo este superior al estipulado por el despacho en el límite de embargo. Sin contar de sus posibles reliquidaciones hasta tanto no se le pague la totalidad de la deuda y la liquidación de las costas.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo manifestado procedo a:

PRESENTAR ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SOLICITUD DE AUMENTO DEL LIMITE DE EMBARGO

AÑO	MESES	CUOTA
2024	MARZO	\$440.846
2024	ABRIL	\$ 440.846
	AGENCIAS EN DERECHO	\$300.000
		TOTAL:\$ 1.181.692

Por lo anteriormente mencionado, solicito respetuosamente lo siguiente:

1. **DECRETAR Y ORDENAR** el AUMENTO DEL LÍMITE DEL EMBARGO de las medidas cautelares decretadas mediante auto del 21 de noviembre



cordoba26@hotmail.es



3172825334

RC

ROBERTO CARLOS
CORDOBA SOLANO



ABOGADO

del 2023, teniendo en cuenta la liquidación aprobada del día 29 de febrero del año en curso y su respectiva ACTUALIZACIÓN,

2. **OFICIAR** nuevamente al PAGADOR del señor JUAN CARLOS REYES GAITAN.

NOTIFICACIONES.

DEL SUSCRITO, Recibo notificaciones personales en mi dirección de correo electrónico cordoba26@hotmail.es y al teléfono. 317 2825334.

Del señor juez

Atentamente,

Roberto cordoba

ROBERTO CARLOS CORDOBA SOLANO

C.C N° 1.121.044.216 de Distracción – La Guajira

T.P. N°. 406.277 C. S. de la J.



cordoba26@hotmail.es



3172825334